



**RESOLUCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA LA COBERTURA DE CINCO PUESTOS DE TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA – OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL- PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA**, CONVOCADA MEDIANTE RESOLUCIÓN DE FECHA 9 DE MAYO DE 2018, DEL DIRECTOR GERENTE DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA

Finalizado el proceso selectivo realizado para la cobertura de cinco puestos de TÉCNICO DE FUNCIÓN ADMINISTRATIVA – OPCIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL-, convocado mediante resolución de la Dirección Gerencia del Hospital Universitario Virgen Macarena, de 9 de mayo de 2018, de conformidad con lo establecido en el apartado VI del Texto Refundido del Pacto de la Mesa Sectorial de Sanidad, suscrito entre la Administración Sanitaria de Andalucía – S.A.S. y las Organizaciones Sindicales, de 26 de junio de 2017, sobre Sistemas de Selección de Personal Estatutario Temporal para puestos básicos en el S.A.S. (B.O.J.A. n.º 192, de 5 de octubre), y según lo dispuesto en el artículo 9 y 33 de la Ley 55/2003, de 16 de diciembre, del Estatuto Marco del Personal Estatutario de los Servicios de Salud, a propuesta de la Comisión de Valoración del Proceso de Selección, reunida en sesión de 10 de julio de 2018, y una vez resueltas las alegaciones formuladas a la propuesta de nombramiento, esta Dirección Gerencia

**RESUELVE**

1. Dar por finalizado el proceso selectivo para la cobertura, mediante nombramiento estatutario temporal, de cinco puestos de Técnico de Función Administrativa – Opción Administración General- para el H.U. Virgen Macarena.
2. Aprobar el listado de puntuaciones obtenidas por las únicas candidatas declaradas APTAS, según se detalla a continuación:

CANDIDATO	PRUEBA ESPECÍFICA	BAREMACIÓN CURRICULAR	PUNTUACIÓN TOTAL
MARGARITA HUELVA LOZANO	19,08	43,55	62,63
M. ROSARIO PECERO SANTOS	16,93	80,3	97,23

3. Adjudicar un puesto a D<sup>a</sup> Margarita Huelva Lozano y otro a D<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Rosario Pecero Santos (ambas por la vía de acceso libre), de Técnico de Función Administrativa, opción administración general, con nombramiento temporal en el Hospital Universitario Virgen Macarena.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer, bien recurso potestativo de reposición, ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de la publicación (arts 123 y 124 de la LPACAP 39/2015, de 1 de octubre), o bien deducir directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado competente, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación (art. 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa).

EL DIRECTOR GERENTE DEL H.U. VIRGEN MACARENA

Area Hospitalaria Virgen Macarena  
Avda. Dr. Fedriani, 3 41071 Sevilla  
Tel. 95/500 80 00 Fax 95/500 83 68

Código:	6hWMS782PFIRMAE72hJSub8gAJaz7g	Fecha:	19/07/2018	
Firmado Por:	ANTONIO CASTRO TORRES	Página:	1/1	
Url De Verificación:	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/</a>			



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE SALUD

En Sevilla, a 19 de julio de 2018.

**DILIGENCIA:**

Para hacer constar que Resolución del día 19 de julio, de la Dirección Gerencia por la que se da por finalizado el proceso selectivo para la cobertura de cinco puestos de Técnico de Función administrativa (3 mediante acceso libre, 2 por promoción interna) en el Hospital Universitario Virgen Macarena -Res. 9 de mayo de 2018-, y por la que se eleva a definitiva la propuesta de nombramiento temporal de las dos candidatas que han resultado aptas, queda expuesta en los tabloneros de anuncios del Hospital Universitario Virgen Macarena y en la página web del S.A.S., en el día de la fecha.

LA SECRETARIA DE LA  
COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Fdo. Montserrat Corral Gallego.